

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 26 de Marzo de 2008

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BOURRE S.A.
CIUDAD:

Estimados señores accionistas:

En relación con los requerimientos establecidos por los estatutos de la compañía y de acuerdo con lo que establece la Ley de compañía, cumpla con presentar y poner a vuestra consideración el informe anual de la administración de la Compañía BOURRE S.A. por el ejercicio económico del 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2007.

He revisado los libros de caja, el Balance General. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia.

La compañía no ha iniciado sus operaciones económicas

He revisado los procedimientos contables y políticas establecidos por la compañía

He revisado el cumplimiento de los estatutos de la empresa.

La revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador

De acuerdo con los procedimientos aplicados, hemos determinado lo siguiente:

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía BOURRE S.A. al 31 de diciembre del año 2007.

No se realizaron operaciones comerciales durante el año 2007

Se ha cumplido con las políticas establecidas por la Gerencia General y los Estatutos de la Compañía en el año 2007.

Atentamente


Ing. Com. Javier Fernández
COMISARIO